



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 418-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-643-05-2011, de fecha 1 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de los señores PEDRO ANTHONY CHAVAJAY JIMÉNEZ, EVERTO PÉREZ GONZÁLEZ y SERGIO ALFREDO JOCOL GÓMEZ, en los puestos de Técnicos II (Soporte Informático) de la Dirección de Informática, plazas Nos. de la E 1257 a la E 1259, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, quienes reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 165 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de los señores PEDRO ANTHONY CHAVAJAY JIMÉNEZ, EVERTO PÉREZ GONZÁLEZ y SERGIO ALFREDO JOCOL GÓMEZ, en los puestos de Técnicos II (Soporte Informático) de la Dirección de Informática, plazas Nos. de la E 1257 a la E 1259, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de CINCO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.5,700.00), con cargo a las partidas presupuestarias números de la 2011-11150023-13-10-101-11-022-1257 al 2011-11150023-13-10-101-11-022-1259 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

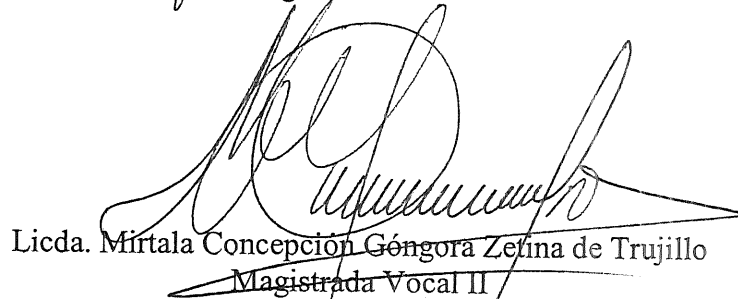
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



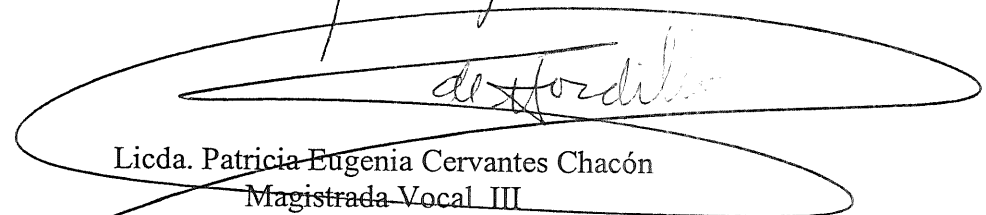
Tribunal Supremo Electoral



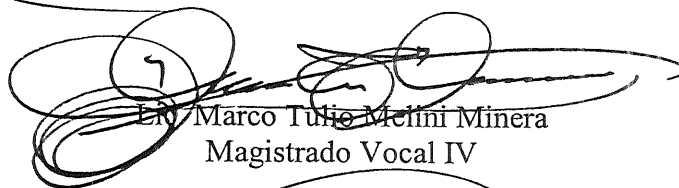
Lic. Hélder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

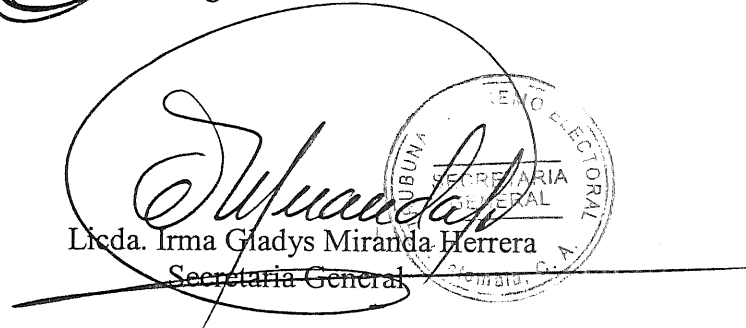


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General

